

Consultas Realizadas

Licitación 476459 - ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES Y CATERING

Consulta 1 - CONSULTA 01 - REFERENTE A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2025
De acuerdo con el detalle de los ítems solicitados para el Lote 2, se observa que se requirieron únicamente tres ítems: agua mineral sin gas de 500 ml, café torrado y molido negro, y cocido negro. Sin embargo, en los presupuestos presentados se incluyeron 15 ítems, lo que genera dudas sobre la reducción de la cantidad de ítems solicitados (de 15 a 3) y el elevado monto presupuestado, que parece desproporcionado. Asimismo, llama la atención que solo dos empresas presentaron sus presupuestos. De estas, solo una incluyó su Registro Único del Contribuyente (RUC), mientras que la otra no proporcionó su RUC ni la aclaración de la firma correspondiente. Además, se observa que los presupuestos presentados carecen de membretes, firmas claras de los representantes legales y, en algunos casos, de información básica como dirección y teléfono. Esto pone en duda la transparencia y la validez de los precios presentados, sugiriendo una posible direccionalidad en el proceso de llamado. Adicionalmente, los precios de los ítems no adjudicados a las empresas se basan en identificadores de llamados anteriores, lo cual no garantiza que reflejen los valores actuales del mercado, como se requiere para un proceso transparente y competitivo. En virtud de lo expuesto, y en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/21, inciso 1, que establece la obligatoriedad de contar con al menos tres precios referenciales obtenidos a través de mecanismos que permitan evidencia documentada (como solicitudes de presupuestos, respuestas, resoluciones de adjudicación, contratos, publicaciones oficiales, páginas web con precios o cualquier otro medio comprobatorio idóneo), solicitamos lo siguiente: La elaboración de nuevos presupuestos referenciales que incluyan: Firma y aclaración del representante legal de cada empresa. RUC, dirección y teléfono de las empresas oferentes. Membretes oficiales en los documentos presentados. Garantizar que los precios presentados sean actuales y representativos del mercado. Asegurar la participación de al menos tres empresas para cumplir con los requisitos de competencia y transparencia. Esta solicitud busca garantizar la legalidad, transparencia y equidad en el proceso de contratación, en línea con las normativas vigentes. Quedamos atentos a las acciones que se tomarán para regularizar esta situación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2025
Se aclara que el llamado presentado originalmente para la obtención de los precios referenciales efectivamente incluía 15 ítems. Debido a observaciones de la DNCP la convocante tuvo que disminuir los ítems a 3 Se ha recabado los datos conforme las normativas, y además, se prosigue con dichos datos a obtener el referencial de los precios, utilizando las metodologías que determina la Resolución DNCP N.º 454/24, es decir, claramente se ha obtenido un precio acorde a lo que dicta la normativa y lo que dispone el precio de mercado, asegurando las suficiente concurrencia de ofertas. Mal se podría elevar artificialmente los costos, solo porque una pretensión particular alega que es lo más conveniente, lo que extrañamente representa a una sola consulta, es decir, no existe pluralidad de oferentes consultado o solicitando modificaciones al respecto del referencial, lo que nos arroja la clara estadística de que los referenciales, además de ajustarse a la Resolución pertinente, se adecuan a la capacidad del mercado, incluso conforme el SICP. Respecto a las variaciones monetarias -solo por tomar una referencia alegada para justificar el cambio-, por el contrario de lo alegado, recordemos que los mismos se han sostenido a la baja, este y otros factores conforme se ha analizado a la luz de la Resolución DNCP N.º 454/.24, se encuentran correctamente expuestos.		

Consulta 2 - CONSULTA 02 – REFERENTE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2025
Se puede observar en el Pliego de Bases y Condiciones en el Detalle de los bienes y/o servicios, lo siguiente 1.2-Café Torrado y Molido Negro - servido en termo con capacidad de conservación hasta 4 horas No aclara la capacidad del termo (litros), que tipo de termo (por la variedad existente) 1.3-Cocido Negro - servido en termo con capacidad de conservación hasta 4 horas No aclara la capacidad del termo (litros), que tipo de termo (por la variedad existente)		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2025
SE INFORMA QUE SE HA EMITIDO UNA ADENDA		